

**ACUERDO CAC N° 044 -25  
(16 de julio de 2025)**

**POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE B-2025  
PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE  
LA PAZ – UNIPAZ**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ -  
UNIPAZ**

En uso de sus Facultades y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que conforme a lo establecido en el Estatuto General de UNIPAZ, es competencia del Consejo Académico aprobar el calendario académico para los diferentes programas de pregrado y posgrado ofrecidos por la institución.
2. Que el Consejo Académico expidió el Acuerdo No. CAC 38-25, mediante el cual se aprobó el calendario académico correspondiente al semestre B del año 2025 del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ.
3. Que, una vez aprobado dicho calendario, se identificó la necesidad de establecer de manera específica el calendario académico para los programas de posgrado ofrecidos por la institución, con el propósito de garantizar una adecuada planificación, organización y articulación de las actividades académicas correspondientes a este nivel de formación.
4. Que la Dirección de la Escuela de Ciencias en articulación con la Vicerrectoría, ha presentado la propuesta de calendario académico para los siguientes Programas de Posgrados correspondiente al Semestre B-2024: Especialización en Agronegocios, Especialización en Mercadeo Global Empresarial, Especialización en Big Data e Inteligencia de Negocios, Especialización en Medicina Interna Caninos y Felinos, Especialización en Gerencia de Proyectos Culturales, Especialización en Gestión Ambiental, Maestría en Logística y Cadena de Suministro y Maestría en Educación y Especialización Tecnológica en Control de Calidad en Biocombustibles Líquidos.
5. Que el calendario propuesto garantiza el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas necesarias para el adecuado desarrollo de los programas de posgrado, en concordancia con la normatividad vigente.
6. Que el Consejo Académico, en sesión No. 19-25 del 16 de julio de 2025, revisó y aprobó la propuesta de calendario académico para los programas de posgrado del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ para el semestre B de 2025, determinando que esta contempla los plazos y actividades necesarios para la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades curriculares.



Que, conforme a lo expuesto

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Calendario Académico para los siguientes Programas de Posgrados: Especialización en Agronegocios, Especialización en Mercadeo Global Empresarial, Especialización en Big Data e Inteligencia de Negocios, Especialización en Medicina Interna Caninos y Felinos, Especialización en Gerencia de Proyectos Culturales, Especialización en Gestión Ambiental, Maestría en Logística y Cadena de Suministro y Maestría en Educación en el semestre B-2025 el cual quedará de la siguiente manera:

<b>CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE B 2025</b> <b>ESPECIALIZACIÓN EN AGRONEGOCIOS, ESPECIALIZACION EN MERCADEO GLOBAL EMPRESARIAL, ESPECIALIZACION EN BIG DATA E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA CANINO Y FELINOS, ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS CULTURALES, ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL, MAESTRÍA EN LOGÍSTICA Y CADENA DE SUMINISTRO Y MAESTRIA EN EDUCACION</b>	
Inscripciones	Hasta el 31 julio de 2025
Entrega de documentos aspirantes	1 al 4 agosto de 2025
Publicación admitidos	5 de agosto de 2025
Entrega de liquidaciones	6 al 8 de agosto de 2025
Matriculas ordinarias	14 al 15 agosto de 2025
Matriculas extraordinarias	15 al 17 de agosto de 2025
Iniciación de Clases	15 agosto de 2025
Finalización de clases	28 de noviembre de 2025
Publicación de notas	3 de diciembre de 2025

**ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR** el Calendario Académico para el Programa de Posgrado Especialización Tecnológica en Control de Calidad en Biocombustibles Líquidos.

<b>CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE B 2025</b> <b>ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN CONTROL DE CALIDAD DE BIOCMBUSTIBLES LIQUIDOS</b>	
Inscripciones	Hasta el 31 julio de 2025
Entrega de documentos aspirantes	1 al 4 agosto de 2025
Publicación admitidos	5 de agosto de 2025
Entrega de liquidaciones	6 al 8 de agosto de 2025
Matriculas ordinarias	14 al 15 agosto de 2025
Matriculas extraordinarias	15 al 17 de agosto de 2025
Iniciación de Clases	15 agosto de 2025
Finalización de clases	13 de diciembre de 2025
Publicación de notas	15 de diciembre de 2025



**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE:**

Dado en Barrancabermeja, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)



**OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA**  
Presidente



**JEMNYS BELTRÁN BACCA**  
Secretaria General



SC5544-1

